



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Expresar el más enérgico repudio al comportamiento registrado por el Diputado Nacional Rodolfo Tailhade en la Sesión Especial del día 25 de octubre del 2022, en ocasión de divulgar y exhibir, el contenido de declaraciones juradas de jueces y familiares, en el marco de la discusión del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

Mónica Frade
Diputada de la Nación

Maximiliano Ferraro
Leonor María Martínez Villada
Victoria Borrego
Marcela Campagnoli
Laura Carolina Castets
Rubén Manzi
Gerardo Milman
Fernando Iglesias
Manuel Ignacio Aguirre
Héctor Antonio Stefani
Carlos Raúl Zapata
Gerardo Cipolini
Juan Martín
Waldo Ezequiel Wolff



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El día 25 de octubre del corriente se celebró en esta Honorable Cámara de Diputados la Sesión Especial para el tratamiento del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

En dicha sesión, como parte del Orden del día, se abordó el debate de los artículos 100 y 101 del dictamen, referidos a la obligación de magistrados, funcionarios y trabajadores del Poder Judicial de pagar el impuesto a las Ganancias.

En ese contexto, hizo uso de la palabra el Diputado Nacional del bloque del Frente de Todos por la provincia de Buenos Aires, Rodolfo Tailhade, quien afirmó que: *“las declaraciones juradas de los jueces de la Corte son una vergüenza, un bochorno”* (sic). No conforme con eso, continuó: *“me tomé el trabajo de pedir declaraciones juradas de jueces y fiscales, y la verdad que no viven muy mal”* (sic)

Acto seguido, comenzó a señalar con nombre, apellido y cargo un listado funcionarios del Poder Judicial, individualizando su patrimonio. Entre los señalados se encontraban, los jueces Borinsky, Pablo Bertuzzi, Eduardo Casal, Mario Villar y Raúl Pleé.

No sólo detallo contenidos patrimoniales de los nombrados, sino que avanzó aún más, aludiendo a integrantes de sus familias.

Desde nuestro sector político hemos impulsado numerosos pedidos de juicios políticos, cuando funcionarios judiciales pueden estar incurso en causales previstas, de mal desempeño o, cuando existen serias sospechas de enriquecimiento ilícito. No nos corresponde hacer análisis de cómo viven y ser evaluadores de sus estándares de vida, por el sólo hecho de ser holgados.

Repudiamos el proceder, el que no se compadece con nuestra elevada función, destacando que el comportamiento llevado adelante por el nombrado, tiene por único propósito amedrentar y cercenar el libre ejercicio de las funciones del Poder Judicial, en especial de aquellos jueces y fiscales que tienen a su cargo el juzgamiento e investigación de causas de corrupción de funcionarios y ex funcionarios del partido de gobierno.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Desde esta Honorable Cámara, debemos velar por el decoro de sus miembros, por lo que debemos rechazar terminantemente este tipo de proceder.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Mónica Frade
Diputada de la Nación

Maximiliano Ferraro
Leonor María Martínez Villada
Victoria Borrego
Marcela Campagnoli
Laura Carolina Castets
Rubén Manzi
Gerardo Milman
Fernando Iglesias
Manuel Ignacio Aguirre
Héctor Antonio Stefani
Carlos Raúl Zapata
Gerardo Cipolini
Juan Martín
Waldo Ezequiel Wolff